

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 40020 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 492.02/2009 referente al concursado Vicente Horcas Montilla, S.L. con CIF B14496368, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de enero de 2013, a las 10:30 horas, en la sede de este Juzgado de lo Mercantil.

2.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 6 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076324-1